



CARTA N°029-2023/PAD-V5

Chimbote; 28/12/2023.

Señores:  
OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SEDE CENTRAL  
ENCARGADO DE LA PAGINA WEB SUNARP  
Av. Primavera N° 1878  
Surco (Lima).

Asunto: Publicación en Página Web - SUNARP  
Ref.: Prescripción Adquisitiva del vehículo de Placa: **B10933**

En virtud a lo dispuesto en el inciso c) del artículo 3° de la Ley N°28325, solicito se efectúe la publicación en la Página Web de la SUNARP del aviso de Prescripción Adquisitiva de Dominio del vehículo indicado en la referencia, de acuerdo al siguiente texto:

"KARDEX 113,038 - "Ante mí; JUAN CARLOS RICCI OLIVERA con DNI 07249394 al amparo de la Ley 28325 y el DS 012-2006-JUS, solicita la Prescripción Adquisitiva de Dominio del vehículo de Placa: B10933, de características: Clase: N1 Serie N°: MMBJNK7406F014932. Año: 2006. Motor N° 4D56CE5487. Marca: MITSUBISHI. Color: ROJO PALMA. Modelo: L200 4X4 2.5 C/D TD GL. Carrocería: BARANDA. - El bien se encuentra inscrito en el Registro de Propiedad Vehicular de Lima, siendo su titular JAIME ENRIQUE ELIAS RIOS, fallecido el 06/12/2019, según "RENIEC", motivo por el cual se emplazará mediante edictos a los presuntos sucesores, al margen de la presente publicación para toda persona que se considere con derecho".

Agradezco anticipadamente la celeridad que brinden a la presente.  
Atte



*[Signature]*  
Dr. Eduardo Pastor La Rosa  
NOTARIO - ABOGADO  
C.N.A. N° 31  
CHIMBOTE

